

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria departamento de Yoro, el día viernes 17 de Julio del año 2020, presidida por el Sr. alcalde Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. vice-alcaldesa Santa Osiris Castillo Ochoa Comisionado Municipal, y los regidores presentes por su orden. 1° Dmitry Orlando Cano Figueroa, 2° Eduardo Sandoval Moreno, 3° Jorge Enrique Herrera Banegas, 4° Carmen Adalid Archaga Velásquez, 5° Rosa Banegas Espinoza, 6° Roberto Montes Pineda, 7° Dilma Marina Cruz Rosales, 8° José Rómulo Dubón Murillo. Todos ante la Suscrita Secretaria que da fé. Se procedió de la siguiente manera. 1° Invocación a Dios, 2° Comprobación del Quórum, 3° Apertura de la reunión, 4° Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5° Lectura, discusión y aprobación ^{del acta anterior} 6° Informes del Sr. alcalde 7° Asuntos varios, 8° Acuerdos y Resoluciones, 9° Cierre de la Sesión. Desarrollo de la Sesión. 1° Se realizó la invocación a Dios por el regidor n° 2 Eduardo Sandoval Moreno, 2° Se comprobó el Quórum necesario para realizar la Sesión. 3° El Sr. alcalde declaró a las 10:05 a.m. 4° Conocida y Suficientemente discutiva fué aprobada la agenda, 5° Posteriormente se dió lectura al acta anterior siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación sin modificación alguna. 6. Informes del Sr. alcalde. 6.1. El Sr. alcalde informó que los ingresos fueron registrados de forma completa, pero al intentar el proceso de aprobación

de ingresos, el sistema presentó una falla la cual fue reportada mediante una correo electrónico a Finanzas; pero no se obtuvo respuesta. Posteriormente a la fecha tope del sistema, se logró completar el proceso pero no se reflejará de forma exacta en el informe del Segundo trimestre. En las 14 formas de rendición de cuentas se adjunta observaciones sobre los inconvenientes, así como datos referentes a registros de ingresos y egresos.

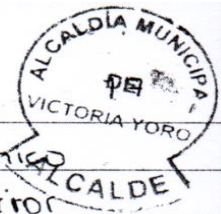
Posterior al fallo del sistema se registró lo pendiente al 30 de Junio 2020. 6.2.- El Sr. alcalde informó que la calle que se está reparando de la Comunidad de Las Vegas, hacia la comunidad de los cafetales, ya está terminada por el fondo cafetero. 6.3.- El Sr. alcalde informó

que el gobierno designará un fondo para el Programa "Fuerza Honduras" para los triajes, ya que dicho fondo será para la contratación de personal compra de equipo médico, compra de insumos, donde será equipado, algunas instalaciones para atender la pandemia del covid-19. El 45%

de la transferencia municipal, el gobierno mandó un comunicado donde parte de la transferencia será para dicho programa. 6.4.- El Sr. alcalde informó que ya se comenzó a reparar la calle de la comunidad de Las Vegas hacia Victoria.

6.5.- El Sr. alcalde informó que la Coca Cola donó leche, donde se le entregó a personas vulnerables de la tercera edad, y algunas comunidades de Victoria. 6.6. El Sr. alcalde informó

que se terminó de instalar las alcantarillas, quedaron pendientes de instalar 3, ya que se arrió la Retroexcavadora. 6.7.- El Sr. alcalde informó que las alcantarillas que se iban a instalar en la comunidad de Alto Pino son de las alcantarillas que estaban aprobadas desde el año pa-





Sado, dichas alcantarillas fueron instaladas en la Comunidad de Las Vegas. Se llegó a un acuerdo con el Fondo Cafetero que ~~ellos instalar~~ las alcantarillas en la calle que conduce hacia Alto Pino. Dichas alcantarillas se compraron al Crédito, ya que serán utilizadas en la calle de la Comunidad de Las Vegas. 6.8. El Sr. alcalde informó que está gestionando un proyecto, donde el municipio de Victoria será beneficiado. El Proyecto es de Seguridad Alimentaria, donde sean beneficiados Salud y Educación, por medio de La Unión Europea. El Sr. alcalde manifestó que cuando el proyecto llegue, puedan ser beneficiados los sectores más vulnerables, como ser; personas discapacitadas, madres solteras etc. Donde El PDM (Plan de Desarrollo Municipal,) sea la base del Proyecto para poder identificar todos los Sectores. 6.9. - El Sr. alcalde informó que la Alcaldía sigue trabajando solamente con el 20% de los empleados debido a la Pandemia del Covid-19. 7. Asuntos varios 7.1 - La Sra vice-alcalde Santa Osiris Castillo manifestó que anteriormente quedó en punto de acta que se harían ataúdes para las personas que lo necesiten y no puedan comprarlo; ya que la persona encargada de hacerlos al terminarlos iba a continuar en hacer más. Ella pide que se les pueda apoyar de esa manera en donar un ataúd, ya que hay muchas familias de escasos recursos económicos que no pueden comprarlo. Asimismo el Sr. alcalde le autorizó para que contrate a la persona que hace dichos ataúdes, y así se puedan solventar dichas ayudas, y al momento de entregarlos sea de una forma ordenada. 7.2. - Se presentó ante la Corporación la Policía Preventiva la petición de la Corporación Municipal.

El Sr. alcalde tomó la palabra manifestando que se les había convocado para tratar algunas situaciones que se están dando. El Sr. alcalde manifestó que la corporación municipal, necesita que ellos estén de la mano con la corporación, ya que cuando los han necesitado no están. Se trataron algunos puntos importantes como ser:

1° Porque la policía del municipio de Sulaco y Yorito hacen detenciones en el municipio de Victoria; donde les pidió una explicación bajo ley, ya que de esa forma se le podría explicar al pueblo donde se siente afectado, y así no se sigan dando malos entendidos. El c. Gómez manifestó que como policía nacional tanto el municipio de Victoria, Sulaco y Yorito se apoyan en los turnos y ellos de esa manera tienen apoyo de las patrullas de los municipios antes mencionados.

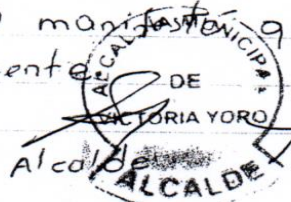
2° El Sr. alcalde les preguntó porque llevan detenidos para otro municipio; donde ellos manifestaron que solamente han llevado personas detenidas de otros municipios pero del municipio de Victoria no han llevado. Asimismo el Sr. alcalde les pidió que debe haber una mejor comunicación, entre ambos para trabajar de una mejor manera, donde haya más flexibilidad para la población. Asimismo se habló si seguirá abierto el comercio, ya que algunos lugares están preguntando si pueden abrir, como ser billares y cantinas; se dijo que no se podrán abrir esos lugares. La directora municipal de Justicia manifestó que Gubernamentalmente las cantinas y billares no deben estar abiertas, no se ha aprobado aún pero los restaurantes y si estaban abiertos, donde se venden alimentos para llevar siempre y cuando se cumplan las medidas de Bio-seguridad, ya que lo que se busca es trabajar de una mejor manera. 8° Acuerdos y Resoluciones, 8.1° La



Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes ORDENA a la Directora Municipal de Justicia para que envíe ordenanza a las comunidades, donde se prohíbe la realización de campeonatos, ya que no se puede estar realizando dichos eventos debido a la aglomeración de personas, por la Pandemia del Covid-19. dicha ordenanza irá dirigida a presidentes de Patronatos, auxiliares y organizadores de dichos eventos.

8.2.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes, ante Solicitud de los comerciantes locales y considerando que el municipio se mantiene con baja incidencia de contagios por covid-19, ACUERDA: Autorizar la apertura del comercio dentro de la Jurisdicción de Victoria, en horario de atención de 7:00 a 5:00 p.m de Lunes a Sábado. Se exceptúan de esta medida todos los negocios, cuya actividad implique aglomeración de personas. En el caso de restaurantes y venta de bebidas podrán atender con Servicio para llevar, no para consumo dentro de su establecimiento. Estas medidas es aplicable a partir de la fecha, y los establecimientos serán supervisados constantemente para verificar cumplimiento de medidas de bioseguridad. Cualquier negocio que incumpla los horarios o las medidas de bioseguridad será cerrado de forma inmediata, por el periodo que determine la ley.

9. Cierre de la Sesión. 9.1. No habiendo otro asunto que tratar el Sr. alcalde dió por concluida la sesión a las 1:20 p.m Enmienda. 6-6 Las alcantarillas son de la calle de la comunidad de Las Vegas a las Capetales. 7.2.- La Directora municipal de Justicia manifestó que gubernamentalmente y no Gubernamentalmente.



[Signature]
Vice-Alcalde

[Signature]
Regidor N°1

Edw. S. S. S. S. S.

Regidor n° 2

[Signature]

Regidora n° 5

[Signature]

Regidora n° 8

[Signature]

Regidor n° 3

[Signature]

Regidor n° 6

Md. Gil Rodríguez

Secretaria



[Signature]

Regidor n° 4

ALCALDE

[Signature]

Regidora n° 7